



Agencia Nacional del Espectro

Documento de consulta pública para actualizar el Plan
Técnico de Televisión

Agosto de 2017

Versión:	Documento de consulta pública	
Página 1 de 2		
Fecha: [agosto de 2017]		

Consulta pública sobre la actualización del Plan Técnico de Televisión

La Agencia Nacional del Espectro (ANE), en cumplimiento de sus funciones, pone a consideración del sector el listado de ajustes al Plan Técnico de Televisión. Estos ajustes fueron identificados por la ANE en un ejercicio de mejora al mencionado Plan, con el fin de hacer un uso más eficiente del espectro. También se contemplan los ajustes sugeridos por los operadores del servicio de radiodifusión de televisión.


En caso que usted desee proponer ajustes adicionales o tenga comentarios respecto a los ajustes propuestos, por favor envíelos al correo juan.zapata@ane.gov.co, adjuntando la respectiva justificación. Esta consulta pública estará abierta hasta el día **8 de septiembre de 2017**.

Modificaciones generales

1. Optimización de las redes de frecuencia única (SFN): Se procederá a identificar las futuras estaciones de baja potencia que pueden estar en SFN con estaciones actuales o futuras de alta potencia. Se ajustará la frecuencia planeada de las estaciones de baja potencia identificadas con el fin que pertenezcan a una SFN haciendo un uso eficiente del espectro. Entre las estaciones actualmente identificadas se encuentran las relacionadas en la siguiente tabla:

Tipo de operación	Futura estación de baja potencia identificada
Operación nacional privada	Planadas
Operación nacional privada	Araucanía
Operación nacional privada	Cacique de Cucunubá
Operación nacional privada	El Carmen
Operación nacional pública	Uribia
Operación regional pública	Boavita
Operación regional pública	El Espino
Operación regional pública	El Cocuy

2. Optimización de la disponibilidad de frecuencias: Se procederá a identificar los municipios que no tienen estación de procedencia y cuya frecuencia no corresponde con una estación cercana. Se ajustará la frecuencia planeada de los municipios identificados de manera que la estación que eventualmente los cubra se encuentre en SFN con una estación cercana.
3. Ajuste de las coberturas de las estaciones existentes: Se realizarán ajustes de modo que los municipios cubiertos por una estación ya desplegada tengan planeada la frecuencia de dicha estación. Para esto se emplearán los parámetros técnicos autorizados de las estaciones existentes.

Versión:	Documento de consulta pública	
Página 2 de 2		
Fecha: [agosto de 2017]		

Modificaciones específicas

1. Modificación de la frecuencia para la operación nacional privada (Tercer Canal) en los municipios servidos por la estación ubicada en cerro El Alguacil, con el fin de evitar interferencias con la estación Jurisdicciones del operador RTVC.
2. Modificación de la frecuencia para la operación nacional privada (Tercer Canal) en Manizales para evitar interferencias a la estación El Ruiz del operador Telecafé.
3. Modificación de la frecuencia para la operación local con ánimo de lucro en Magangué (Bolívar) para evitar interferencias causadas por la estación Jurisdicciones del operador RTVC.
4. Modificación de la frecuencia para la operación nacional privada (Tercer Canal) en San Gil (Santander) para evitar interferencias causadas por la estación Jurisdicciones del operador RTVC.
5. Modificación de la frecuencia para la operación regional pública en el municipio de Contratación (Santander) para evitar interferencias generadas por la estación La Rusia del operador Teveandina.
6. Planear las frecuencias para la operación local en Ibagué (Tolima) de manera que correspondan con la planeación en Ibagué Oriental.
7. Modificación de las frecuencias para la operación nacional privada en los municipios servidos por las estaciones Alto de Reinas y Alto Guarigua para evitar interferencias con la estación Jurisdicciones del operador TRO.
8. Ajuste de frecuencias para la operación regional pública en los municipios servidos por las estaciones Boavita, El Espino y El Cocuy para evitar interferencias con la estación San Gil del operador TRO.
9. Modificación de la frecuencia para la operación nacional privada (Tercer Canal) en el municipio de Necoclí (Antioquia) para evitar interferencias con la estación regional pública Cerro Carepa.
10. Modificación de la frecuencia para la operación local sin ánimo de lucro en Turbo (Antioquia) para evitar interferencias con la estación Cerro Carepa del operador RTVC.
11. Ajuste de las frecuencias para la operación pública en los municipios servidos por las estaciones Arauca, Cerro Bolívar, Nuevo Colón, Ocaña, Pamplona, Samaniego y San José del Guaviare de acuerdo con la solicitud de RTVC.
12. Ajuste de las frecuencias para la operación pública en los municipios servidos por la estación Sibundoy de acuerdo con solicitud de RTVC.